

CIRCULAR N° 3.178/021.

Montevideo, 29 de enero de 2021.

DE: DIRECCIÓN GENERAL

A: TODOS LOS SERVICIOS DE CAPITAL E INTERIOR

ASUNTO: RELEVAMIENTO.

En virtud de la preocupación expresada por las Autoridades del Organismo en cuanto a la ausencia de presencialidad en algunos Servicios, resintiendo los mismos, se solicita se envíe la siguiente información:

- Detalle de actividades realizadas por los funcionarios, especificando:
 - Nombre y función;
 - Horario que se desempeñaron;
 - Tareas que realizaron durante el mes de enero 2021 en cualquiera de las modalidades presencial o teletrabajo);
- Planificación prevista para el mes de febrero 2021.

El plazo para el envío de la información solicitada, vence indefectiblemente el 05 de febrero de 2021, hora 18 y deberá remitirse al correo institucional direcciongeneral@inau.gub.uy.

Dra. Dinorah Gallo Secretaria General Dirección General INAU